EDICTO

Nº Edicto: 17373

Carátula: 'ANTIMILLA, LUCAS EZEQUIEL' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:BA-02794-F-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6342

Texto del edicto:
EDICTO JUDICIAL

La Dra. LAURA CLOBAZ, jueza a cargo del Juzgado de Familia Nº 10, sito en calle Gallardo 1299 de esta localidad, Secretaría Única a cargo del Dr. MAXIMILIANO CHALE, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA (OITF), a cargo del Secretario Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, en los autos “ANTIMILLA, LUCAS EZEQUIEL S/ NOMBRE (f)" (expte. nro. BA-02794-F-2024) expiden el presente a fin de hacer saber a terceros interesados que puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación a tenor de lo normado por el art. 70 C.C. y C, respecto de la solicitud de supresión de apellido paterno formulada por Lucas Ezequiel Antimilla. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses. San Carlos de Bariloche, 26 de noviembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002656